

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024 (BOJA Nº 31, de 13/02/2024). Referencia 7105.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2. de la Convocatoria para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, convocada por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de 8 de febrero de 2024, publicada en BOJA nº 31, de 13/02/2024; reunida la Comisión de Valoración con fecha 3 de junio de 2024 y, una vez finalizado el proceso selectivo, se procede a elevar propuesta a esta Dirección Gerencia, en la que se recoge el nombre del candidato/a seleccionado/a, así como la puntuación total obtenida.

Esta Dirección Gerencia de Área, a la vista de dicha propuesta,

RESUELVE

PRIMERO : Publicar la puntuación obtenida por el candidato en las dos fases del proceso selectivo:

Candidato/a	Evaluación curricular y de competencias profesionales (Máx. 60 puntos)	Proyecto de Gestión (Máx. 40 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
Jose Luis González Fernández	43,50	38	81,50

SEGUNDO : Dictar resolución **provisional** en el proceso de selección para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**.

TERCERO : De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, **nombrar provisionalmente a D. JOSE LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ como JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, con una puntuación total obtenida de **81,50 puntos**, siendo el único candidato en la presente convocatoria.

CUARTO : De conformidad con lo establecido en la base 7.2., se publica esta Resolución en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación.

LA GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

Fdo. Beatriz Martínez Larios

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, para ser publicados **el día siguiente hábil de la firma del presente documento**.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

FIRMADO POR	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS	10/06/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUCV9QWXXECJ6QA5WWXK7SLQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	